

IVASA RAÍL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ALSA RAÍL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta Universal de Socios de Ivasa Rail, Sociedad Limitada, y el accionista único de Alsa Rail, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), acordaron aprobar el día 3 de noviembre de 2003, la fusión por absorción de Alsa Rail, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) (como sociedad absorbida), por Ivasa Rail, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—El Administrador de las Sociedades intervinientes, Jorge Cosmen Menéndez-Castañedo.—50.753.

1.ª 17-11-2003

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2003 acordó reducir el capital social en la suma de 5.693,09 euros mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones, quedando fijado el capital en 3.375.000 euros.

Lo que se hace público a todos los efectos, y en especial, los previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elorrio a 6 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Andoni Echevarría Arabaolaza.—50.509.

LOGIC CONTROL, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que en fecha 31 de octubre de 2003, la Junta General Extraordinaria de esta sociedad, ratificando los acuerdos aprobados por la Junta General de 19 de agosto 2003, ha acordado ampliar el capital social (mediante aportaciones dinerarias) en la cantidad de 1.718,86 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 286 nuevas acciones, a un valor nominal de 6,01 euros con una prima de emisión de 203,14 euros por acción.

Igualmente, se comunica que en la referida Junta, se ha acordado aumentar el capital social (mediante compensación de créditos) en la cantidad de 302.170,78 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.278 nuevas acciones, a un valor nominal de 6,01 euros con una prima de emisión de 203,14 euros por acción.

A los efectos de la ejecución de dichos acuerdos de ampliación, y en los términos indicados en la legislación aplicable, se abre un periodo de un (1) mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para que los accionistas no asistentes a la citada junta puedan comunicar al órgano de administración de la Sociedad (mediante carta dirigida al domicilio social) su intención de ejercitar sus correspondientes derechos de suscripción preferente, que deberá ser desembolsado mediante aportaciones en efectivo metálico en la caja social (ya sea del primer o segundo acuerdo de ampliación) dentro del referido plazo de un mes.

En el supuesto de que, transcurrido dicho plazo no se hubiesen recibido comunicaciones relativas al ejercicio de los derechos de suscripción preferente, o la totalidad de las acciones no se hubieran suscrito, las restantes acciones serán ofrecidas a no accionistas, quienes deberán suscribirlas y desembolsarlas en el plazo máximo de dos días hábiles a contar desde la finalización del periodo de un mes anterior. Si tras esta segunda vuelta quedasen acciones por suscribir, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Barcelona, 1 de noviembre de 2003.—D. Ignacio López Balcells, Secretario del Consejo de Administración.—51.036.

LOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2003 acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir en ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuatro euros con ochenta y cuatro centimos (146.404,84 euros) el capital social con la modalidad y finalidad de condonación de dividendos pasivos reduciendo el valor nominal de la totalidad de las mil acciones existentes en 146,40484 euros cada una de ellas. El Capital social una vez reducido ascenderá a noventa y cuatro mil euros (94.000 euros) por lo que cada acción tendrá un valor nominal de 94.000 euros, habiéndose acordado asimismo las consiguientes modificaciones estatutarias.

Segundo.—Constituir simultáneamente una reserva indisponible por 146.404,84 euros de acuerdo con lo previsto en el artículo 167.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por el que se excluye el derecho de oposición. Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molina de Segura, Murcia a, 7 de noviembre de 2003.—Firmado Don Juan Antonio Lozano Vicente, Administrador Único.—50.521.

MADAJOPA, S. A. Sociedad unipersonal

(En liquidación)

Anuncio de disolución y aprobación del balance final de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Doña Luisa Marta San José Bernardos, Accionista Único de MADAJOPA, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), en liquidación, adoptó, con fecha 1 de octubre de 2003, conjuntamente, los acuerdos de disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el Balance final siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	200.254,67
Tesorería	34,67
Total Activo	200.289,34
Pasivo:	
Capital	158.664
Reservas	70.875,46
Resultados Negativos Ejercicios	
Anteriores	-43.141,05
Beneficios del Ejercicio	13.890,93
Total Pasivo	200.289,34

Madrid, 1 de octubre de 2003.—El Liquidador Único, Dña. Luisa Marta San José Casaseca.—50.500.

MAIBERFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del Capital Social

La Junta General Extraordinaria y Universal de «Maiberflex, Sociedad Anónima», celebrada el día 5 de noviembre del 2003 acordó, por unanimidad, autorizar al Consejo de Administración, por un plazo de tres meses, para la adquisición por la sociedad, mediante compraventa, de hasta un máximo de 226 acciones, concretamente los números 61 al 120 y 473 al 638, todas ambas inclusive, de que es titular don José Antonio Palomo Llorente, acciones totalmente desembolsadas.

Asimismo se acordó, también por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 135.828,74 euros, mediante la amortización de las 226 acciones adquiridas en virtud de la autorización antes indicada, acciones números 61 al 120 y 473 al 638, ambos inclusive, quedando el capital social fijado en trescientos diez mil ciento veintidós euros con veinticuatro céntimos de euro, y dividido en quinientas dieciséis acciones nominativas de 601,012102 euros, de valor nominal cada una y numeradas correlativamente de 1 al 60, 121 al 472 y 639 al 742, todos, ambos inclusive.

Torres de la Alameda (Madrid), 5 de noviembre de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración. Doña María Antonia Martínez Peláez.—50.531.

MANDERLEN, S. L. Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación. Cesión global de activos y pasivos

Se hace público, que por Decisión del Socio Único de la compañía de fecha 6 de noviembre de 2.003 se acordó, la disolución y liquidación de «Manderlen, Sociedad Limitada», Sociedad Unipersonal, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único, la sociedad «Beyil, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio publicado.

Barcelona, 6 de noviembre de 2003.—El Liquidador, Ignacio Gallostra Isern.—50.514.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO EJECUTIVO, S. L.

Junta general extraordinaria, anuncio de cambio del órgano de administración y domicilio social

Por acuerdo de Emilio Celorio Ruenes, con DNI 14.522.311 L, y Julio Celorio Ruenes con DNI 14.522.529 F, en su calidad de administradores mancomunados de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que con carácter extraordinario tendrá lugar en el domicilio social (C/ San Vicente, s/n. Polígono Ibarzaharra 2. Trapagarán. Vizcaya), el día 11 de diciembre de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 12 de diciembre de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación estatutaria del órgano de administración, para cambiar de administradores mancomunados a administrador único.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el informe escrito redactado por los administradores mancomunados de la sociedad con la justificación de esta reforma estatutaria.